

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WILENY S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a veinte días del mes de Marzo del dos mil quince, a las nueve horas treinta minutos, en el local de la compañía **WILENY S.A.**, ubicada en la Urbanización Santa Leonor Mz. 2 Solar 7 A, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **WILENY S.A.**, Compañía **SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señora **GALICIA MEJIA ZEVALLOS**, poseedora de 799 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 cada una; y, la señora Econ. **JUANA ARNAO RAMIREZ**, debidamente representada por la señora Olga Tacte Ramos, quien comparece con Carta-Poder que presenta en esta Junta, poseedora de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S.\$ 1.00 cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **WILENY S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad, y tal como lo corroboro con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Informe anual del Gerente, del Informe del Comisario y del Informe de los Auditores Externos de la compañía **WILENY S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, así como la Reelección del Comisario de la Compañía para el periodo 2015; 2) Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2014, y del destino de los beneficios sociales de la compañía; y, 3) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2015. Preside la Junta, la Presidente Ad-Hoc señora Abogada **KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX** y actúa como Secretario de la junta el señor Ingeniero **ELIAS ALBERTO MIÑO LUCERO**. La señora Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Informe anual del Gerente,

del Informe del Comisario y del Informe de los Auditores Externos de la compañía WILENY S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2014, así como la Reelección del Comisario de la Compañía para el periodo 2015. Toma la palabra el señor Gerente y pone a consideración de los accionistas su informe. Luego Secretaria procede a exponer el Informe del Comisario, quien se excusó por motivos personales que atender y el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Después de algunas deliberaciones la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad de votos. En relación a la Reelección del Comisario principal para el periodo 2015, se pone a consideración de la Junta la reelección del Comisario principal, punto del orden del día que es aprobado por unanimidad de votos quedando como Comisario Principal para el periodo 2015 el señor Ingeniero José Julio Barrera Villagómez. Presidencia dispone que se entre a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2014, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. Secretaria procede a explicar los Estados Financieros y los Estados de resultados de la empresa durante el ejercicio económico del año 2014, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 12,515.43 (DOCE MIL QUINIENTOS QUINCE 43/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a este respecto la Junta resuelve por unanimidad resolver el destino de las utilidades de la siguiente manera: para Reserva Lega, U.S. \$ 451.54 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO 54/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), quedando el valor de U.S. \$ 12,063.89 (DOCE MIL SESENTA Y TRES 89/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) por repartirse entre los accionistas, lo que es aprobado por unanimidad por la Junta. Secretaria dispone que se entre a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2015. Finalmente la Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoria Externa del ejercicio económico del 2015 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta.

---

No habiendo otro punto que tratar la señora Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los comparecientes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario que certifica.----f) SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A., debidamente representada por su Gerente General señor Galicia Mejía Zevallos, ACCIONISTA; f) ECON. JUANA ARNAO RAMIREZ, debidamente representada por la señor Olga Tacle mediante Carta-Poder. ACCIONISTA; f) AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) ING. ELIAS ALBERTO MIÑO LUCERO, SECRETARIO DE LA JUNTA.-----

**Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 20 de Marzo del 2015**

  
**ING. ELIAS MIÑO LUCERO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**